

Comisionado Arturo Robles Rovalo

Voto Razonado

XXVII Sesión Ordinaria 30.10.19



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Voto razonado del Asunto III.30

Asunto III.30

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos.

Propuesta del Proyecto

El Proyecto propone modificar los Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos para ser consistentes con la adición de la fracción VI al artículo 165 de las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (Disposiciones Regulatorias).

Voto Razonado

Emito VOTO FAVORABLE respecto del Proyecto. Ello, debido a que "*Lineamientos para la presentación de denuncias de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, ante la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos*" (Lineamientos para Denuncias Electrónicas) deberían reflejar la adición de la fracción VI del artículo 165 de las Disposiciones Regulatorias de haber sido aprobadas en el asunto III.29 del presente Pleno, respecto a que se contempla que las notificaciones pueden realizarse por medios electrónicos, y para tal efecto, también es necesario derogar el último párrafo del artículo 9 de los Lineamientos para la Presentación de Prácticas Monopólicas y Concentraciones ilícitas a través de medios electrónicos como lo establece el presente acuerdo.